



Jueves, 29 de septiembre de 2022

El Principado invertirá ocho millones en las obras de saneamiento y depuración de la aglomeración de Puerto de Vega, en Navia

– El proyecto se divide en cuatro fases y beneficiará a 2.064 habitantes

La Consejería de Medio Ambiente y Cambio Climático invertirá alrededor de ocho millones en el proyecto de saneamiento y depuración de la aglomeración de Puerto de Vega, en el concejo de Navia. Los trabajos tienen como finalidad eliminar los vertidos de aguas residuales sin tratar tras el dique del puerto y beneficiarán a 2.064 habitantes.

La viceconsejera de Medio Ambiente y Cambio Climático, Nieves Roqueñí, y la directora general del Agua, Vanesa Mateo, han explicado esta tarde a los vecinos de la zona los pormenores de la actuación que está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) y se divide en cuatro fases:

- Colector de impulsión, que permitirá conectar la población de Puerto de Vega con la futura depuradora que se construirá en la rasa costera. Esta obra, ya en ejecución, se adjudicó en 180.000 euros.
- Estación de bombeo, ubicada en el puerto, que se adjudicará el próximo mes. Las obras se iniciarán en diciembre. La instalación salió a licitación por 917.036 euros y un plazo de ejecución de nueve meses.
- Estación depuradora de aguas residuales (EDAR). Saldrá a licitación en 2023, una vez concluida la redacción del proyecto, por una cantidad estimada de más de 3,7 millones y un plazo de ejecución de 30 meses. La instalación se diseñará para el tratamiento de las aguas residuales de los núcleos de Puerto de Vega, Santa Marina, Tox, Vigo, Vega de Cima, Soirana y Villapedre.
- Emisario submarino, que devolverá el agua al mar una vez tratada en la depuradora. La actuación, que la consejería realizará con medios propios, tendrá un coste estimado en casi tres millones y un plazo de ejecución de 20 meses. Los trabajos se iniciarán cuando se concluya la redacción del proyecto



constructivo de la EDAR, que compagina las necesidades hidráulicas de la infraestructura con las exigencias ambientales en ese tramo de la costa asturiana.

Roqueñí ha señalado que el proyecto “cumple con la directiva europea en materia de calidad de aguas y tiene en cuenta la no afección a los recursos naturales, como el reguero de Cabrarigal o la zona costera de La Losera”. Además, se minimizarán los impactos ambientales durante la explotación del sistema como los referidos a ruidos, olores o alivios. Igualmente, el punto de vertido se localiza a más de 500 metros de la línea de costa y las instalaciones de depuración estarán suficientemente alejadas de ámbitos urbanos o núcleos rurales.